

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, puestos de trabajo de PERSONAL APOYO TURISMO (GRUPO IV), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2020. Orden de 14 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 16/09/2020). Resolución de 16 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020 de las subvenciones (DOE 09/10/2020). Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Empleo, de concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 16/11/2020).

Subvención con número de expediente EE-031-20, por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 20001365 "Fomento de la contratación por Entes Locales", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de esta Convocatoria así como en el artículo 16 de la Orden de 14 de septiembre de 2020, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para **dos puestos de Personal Apoyo Turismo (Grupo IV)**.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio. Sin que el número de aspirantes seleccionados/as pueda superar el número de puestos objeto de la convocatoria.

Dado que la totalidad de los puestos ofertados no han sido cubiertos, se procederá a solicitar una nueva preselección de aspirantes al centro SEXPE de la localidad.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia. Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a 4 de enero de 2021
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Don Manuel Rodríguez Collado

ANEXO I

ORDEN de 14 de Septiembre de 2020
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/014343		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	PERSONAL DE APOYO TURISMO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	NUEVE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DIECIOCHO

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****896G	ALEMÁN ARIAS, ALICIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****914Y	GONZÁLEZ SANTOS, PIEDAD	5 puntos (2º Reserva)
*****738S	SUÁREZ BÁRCENA MORA, AMBROSIO MIGUEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****545J	FRANGANILLO FERNANDEZ, FERNANDA	5 puntos (3º Reserva)
*****439K	LLORENTE GARCÍA, IRIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****948F	VILLENA CABEZA, MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****837L	GARCÍA RAMÍREZ, BEATRIZ	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****833X	CHÁVEZ SÁNCHEZ, JUANA MARÍA	Excluido/a (1)
*****601E	MORENO GONZÁLEZ, JUANA MARÍA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****831Z	VILLENA FERNÁNDEZ, ANTONIA	5,5 puntos (1º Reserva)
*****751G	ZAMORO TEJADA, ROSA MARÍA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****415Z	COLCHÓN RASTROLLO, NURIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****788K	GARCÍA BELTRÁN, JUAN JOSÉ	Excluido/a (1)
*****800Z	GALLARDO GALLARDO, CRISTINA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****842S	MARTÍNEZ ALMEDA, PALOMA MARÍA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****779X	GORDILLO MOLANO, CAROLINA	5,75 puntos (2º Seleccionado)
*****392Q	ARGÜELLO ZAMBRANO, ROSA	Excluido/a (1)
*****434R	CONCEPCIÓN TENA, JOSÉ MARIO	8,75 puntos (1º Seleccionado)

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

OBSERVACIONES

Excluido/a (1) : Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto.